

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. –

Con fecha seis de marzo de dos mil veinticinco se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

RESOLUCIÓN DECANAL N°051–2025–DFIEE–Bellavista, 06 de marzo de 2025 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 0366–VIRTUAL–2025–DFIEE** del señor decano de la FIEE, de fecha 05 de marzo del 2025 en el que adjunta el **OFICIO N° 092–VIRTUAL–2025–UPFIEE** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, director de la Unidad de Posgrado de la FIEE – UNAC, en el que remite la propuesta para designación de coordinadores de los Programas de Posgrado correspondiente al semestre académico 2025–A a partir del 02 de marzo de 2025 y por el periodo que duren sus funciones.

Vista, la **Resolución Decanal N°142–2024–DFIEE**, de fecha 20 de junio de 2024, resuelve: “**1. DESIGNAR**, al docente ordinario en la categoría principal tiempo completo al **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR**, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; asimismo, reconocerle como miembro integrante del Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 20 de junio de 2024, y por el periodo que duren sus funciones de ley; **2. AGRADECER**, al docente ordinario en la categoría principal a dedicación exclusiva **Dr. Ing. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJIA**, por los servicios prestados en el cargo como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 18 de diciembre de 2023 al 19 de junio de 2024...(sic)”.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 49° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, en la que establece que: “La Unidad de Posgrado tiene la siguiente estructura organizativa: 49.1. Órgano de Dirección: Comité Directivo–Director; 49.2. Órgano de Asesoramiento; Comisiones Especiales; **49.3. Órganos de Línea: Programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados; Programas de formación continua y educación a distancia;** 49.4. Órganos de Apoyo: Secretaría Académica – Unidad de Asesoría de Tesis...(sic)”.

De conformidad con el **Art. 54° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, en la que establece que: “Los coordinadores de los programas de doctorado, maestría y diplomados, así como los de formación continua y educación a distancia son designados por el Decano a propuesta del Director de la Unidad de Posgrado, por el periodo de dos años...(sic)”.

De conformidad con la **Resolución Decanal N°142–2024–DFIEE**, de fecha 20 de junio de 2024, resuelve: “**1. DESIGNAR**, al docente ordinario en la categoría principal tiempo completo al **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR**, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; asimismo, reconocerle como miembro integrante del Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 20 de junio de 2024, y por el periodo que duren sus funciones de ley; **2. AGRADECER**, al docente ordinario en la categoría principal a dedicación exclusiva **Dr. Ing. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJIA**, por los servicios prestados en el cargo como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 18 de diciembre de 2023 al 19 de junio de 2024...(sic)”.

De conformidad con la **Resolución Decanal N°266–2024–CFFIEE** de fecha 02 de octubre de 2024, resuelve: “**1. DESIGNAR**, con eficacia anticipada a los **Coordinadores de los Programas de la Unidad de Posgrado** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; a partir del 1 de septiembre de 2024 y por el periodo que duren sus funciones; tal como se detalla a continuación: **1. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA** – COORDINADOR GENERAL DOCTORADO: Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA; **2. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS** – COORDINADOR GENERAL DE LA MAESTRIA: M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ; A) EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA: CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN: M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ; CON MENCIÓN EN INGENIERIA BIOMEDICA: M.Sc. Ing. RICARDO AUGUSTO GUTIERREZ TIRADO; CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES: M.Sc.

CORDOVA RUIZ RUSSELL; B) EN INGENIERÍA ELÉCTRICA: CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES; CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA: Mg. Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ; **3. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADO:** COORDINADOR GENERAL: M.Sc. Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN; **4. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POSGRADO:** COORDINADOR GENERAL: M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES; **5. COORDINADOR GENERAL DIPLOMADOS:** COORDINADOR GENERAL: Mg. Ing. JOSÉ LUIS CURAY TRIBENIO...(sic).

Que, con **Proveído N° 0366-VIRTUAL-2025-DFIEE** del señor decano de la FIEE, de fecha 05 de marzo del 2025 en el que adjunta el **OFICIO N° 092-VIRTUAL-2025-UPFIEE** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, director de la Unidad de Posgrado de la FIEE – UNAC, en el que remite la propuesta para designación de coordinadores de los Programas de Posgrado correspondiente al semestre académico 2025-A a partir del 02 de marzo de 2025 y por el periodo que duren sus funciones.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 185° y 187.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, con eficacia anticipada a los **Coordinadores de los Programas de la Unidad de Posgrado** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; correspondiente al semestre académico 2025-A a partir del 02 de marzo de 2025 y por el periodo que duren sus funciones; tal como se detalla a continuación:

1.- COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

- ✓ EN ENERGÍA ELÉCTRICA: **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**

2.- COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRIAS DE LA FIEE

A) EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA

- ✓ CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN : **Dr. Ing. CASQUERO ZAIDMAN JULIO CESAR**
- ✓ CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA : **Mg. RICARDO AUGUSTO GUTIÉRREZ TIRADO**
- ✓ CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES : **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ**

B) EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

- ✓ CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA : **Mg. Ing. GARCÍA PÉREZ, MARIO ALBERTO**
- ✓ CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA : **Mg. Lic. RAMÍREZ ACUÑA, JHONY HERMENEGILDO**

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. –Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.–Sello de Decano.– Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. –Secretario Académico. –Sello de Secretario Académico.

EHG/egvo
TRD0512025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
Secretario Académico FIEE – UNAC